

HECHO ESENCIAL

LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A.

Santiago, 3 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto el inciso 2º del artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley 251, los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y demás normativa vigente, actuando debidamente facultada al efecto, y en representación de Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A. (la “Sociedad”), comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que con fecha 30 de enero de 2025 se celebró una sesión ordinaria del directorio de la Sociedad la cual por unanimidad acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 19 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, a celebrarse en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea N°2.800, oficina 503, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el fin de que los señores accionistas se pronuncien sobre la designación de las agencias clasificadoras de riesgo de la Sociedad.

Los accionistas podrán obtener copia íntegra de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten a su conocimiento y a la aprobación de la Junta en las oficinas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Daniela Espinoza

Daniela Espinoza Saavedra
Gerente General
Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.